

ACTA DE INSPECCIÓN

, Funcionario de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro en la sede de la empresa transportista TRÁNSITOS ROJAS SERVICES, S.L., sita en la C/ , 35411 del término municipal de Arucas (isla de Gran Canaria).

La visita tuvo por objeto la inspección de la gestión de las actividades de transporte de material radiactivo que lleva a cabo la citada entidad. La empresa se encuentra inscrita en el Registro de Transportistas de Materiales Radiactivos con la identificación RTR-020.

La inspección fue recibida por , administradora de la empresa, y , conductor, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada resulta:

UNO. OBSERVACIONES

- Durante la inspección se abordaron los puntos incluidos en la agenda de inspección que había sido remitida previamente a TRÁNSITOS ROJAS SERVICES, S.L. y que se adjunta como anexo de la presente acta. _____
- La entidad se dedica a la recogida y distribución de material radiactivo en la isla de Gran Canaria. Actúa subcontratada por la empresa transportista _____
- Los materiales que transporta son radiofármacos y fuentes encapsuladas en bultos exceptuados y bultos de Tipo A, en régimen no exclusivo. _____
- Según se manifiesta no se realiza carga común con otras mercancías convencionales o peligrosas dado que la empresa solo se dedica al transporte de material radiactivo. _____
- Los bultos transportados pertenecen a las tres categorías de bultos radiactivos: I-blanca, II-Amarilla y III-Amarilla. _____
- El transporte de material radiactivo se realiza diariamente de lunes a viernes (ocasionalmente también los sábados por la mañana). El número máximo de bultos radiactivos que se transportan puede llegar a ser de diez y suele coincidir con la recogida de los lunes. _____

- Según se manifiesta, no han tenido incidencias, no conformidades o emergencias en los transportes realizados. _____
- El material radiactivo es recogido en el aeropuerto de Gran Canaria y se transporta a las instalaciones destinatarias o bien se realiza el transporte para la devolución de fuentes decaídas o embalajes vacíos en sentido contrario, no utilizándose puntos intermedios de distribución de bultos ni de almacenamiento en tránsito. _____
- Los destinatarios del material radiactivo son el _____ (_____), el _____ (_____) e _____ (_____) y la _____ (_____). _____
- También, de forma esporádica, actúa como destinatario de material radiactivo la Universidad _____ (_____ e _____). El último transporte en este caso se realizó en septiembre de 2022. _____
- El material radiactivo que se transporta es expedido por _____, _____, _____, _____ y _____. _____
- Disponen de un registro informático, clasificado para cada uno de los expedidores de material radiactivo, en el que figuraban, entre otros, los campos relativos a fecha, conocimiento aéreo, número de bultos y destinatario. Se hicieron comprobaciones sobre la documentación de acompañamiento en dos expediciones elegidas por la inspección de forma aleatoria en base a la información contenida en el citado registro informático:

- Expedición de fecha 27/11/2024: Desde el aeropuerto de Gran Canaria y con destino a la Unidad de Medicina Nuclear del

(.....), (.....)

(.....) y):

- Unidad de Medicina Nuclear del ():
 - Un bulto Tipo A, UN2915, categoría III amarilla, IT , de con actividad GBq. Fue mostrada la carta de porte correspondiente donde se refleja como expedidor por cuenta de y como transportista .
 - Un bulto Tipo A, UN2915, categoría III amarilla, IT de con actividad GBq. Fue mostrada la carta de porte correspondiente donde se refleja como expedidor a y como transportista Tránsito Rojas Services.
- ():
 - Un bulto Tipo A, UN2915, categoría III amarilla, IT de con actividad GBq. Fue mostrada la carta de porte correspondiente donde se refleja como expedidor por cuenta de y como transportista .



- Un bulto Tipo A, UN2915, categoría III amarilla, IT , de con actividad GBq. Fue mostrada la carta de porte correspondiente donde se refleja como expedidor a y como transportista Tránsito Rojas Services.

• ((IRA/)):

- Un bulto Tipo A, UN2915, categoría III amarilla, IT de con actividad GBq. Fue mostrada la carta de porte correspondiente donde se refleja como expedidor por cuenta de , y como transportista

- Expedición de fecha 16/08/2024: Desde el aeropuerto de Gran Canaria y con destino a la Unidad de Medicina Nuclear del

(), y ():

• Unidad de Medicina Nuclear del :

- Tres bultos Tipo A, UN2915, categoría II amarilla, IT , de con actividad Gbq cada uno. Fue mostrada la carta de porte correspondiente donde se refleja como expedidor por cuenta de y como transportista

- Dos bultos Tipo A, UN2915, categoría III amarilla, IT de con actividad Gbq cada uno. Fue mostrada la carta de porte correspondiente donde se refleja como expedidor a y como transportista Tránsito Rojas Services.

• ():

- Dos bultos Tipo A, UN2915, categoría II amarilla, IT , de con actividad Gbq cada uno. Fue mostrada la carta de porte correspondiente donde se refleja como expedidor por cuenta de , y como transportista

- Dos bultos Tipo A, UN2915, categoría III amarilla, IT de con actividad Gbq cada uno. Fue mostrada la carta de porte correspondiente donde se refleja como expedidor a y como transportista Tránsito Rojas Services.

• ():

- Un bulto Tipo A, UN2915, categoría III amarilla, IT de con actividad GBq. Fue mostrada la carta de porte

correspondiente donde se refleja como expedidor a
y como transportista Tránsito Rojas Services.

- Se dispone, como documento anexo a las cartas de porte utilizadas, de la declaración del expedidor a la que hace referencia el apartado 5.4.1.2.5.2 del ADR. En dicha declaración se reflejaban, para casos de emergencia, los teléfonos de contacto de . _____
- Estaban disponibles las instrucciones escritas de ayuda en caso de emergencia de acuerdo con el vigente ADR. _____
- Para el transporte del material radiactivo se usa un vehículo marca _____ modelo _____ matrícula _____, utilizando como sistemas de estiba cinchas y cintas de amarre con carracas. _____
- Según se manifiesta disponen de otro vehículo de reciente adquisición, marca _____ modelo _____ matrícula _____ que también será utilizado para el transporte de material radiactivo. _____
- No disponen de detector de radiación. _____
- El conductor que realiza los transportes es _____ está en posesión de certificado ADR de formación para el transporte de mercancías peligrosas, que incluye la clase 7, con vigencia hasta 07/05/2026. _____
- El conductor dispone de dosimetría personal cuya lectura mensual es realizada por el centro lector _____. Fue mostrada la última lectura disponible, de agosto de 2024, observándose una dosis profunda acumulada anual de _____ mSv, una dosis superficial acumulada de _____ mSv y una dosis profunda acumulada en cinco años de _____ mSv. _____
- Fueron mostradas las lecturas correspondientes al año 2023 observándose, para _____, una dosis profunda acumulada anual de _____ mSv, una dosis superficial acumulada de _____ mSv y una dosis profunda acumulada en cinco años de _____ mSv. _____
- También dispone de dosímetro personal _____, si bien se manifiesta que no actúa como conductora desde hace años. Fue mostrada la última lectura disponible, de agosto de 2024, sin valores significativos. _____
- _____ dispone de certificado ADR de formación para el transporte de mercancías peligrosas, que incluye la clase 7, con vigencia hasta 23/05/2026.
- Disponen de Programa de Protección Radiológica de fecha 31/01/2021. Dicho Programa coincide con el aportado por la empresa en el trámite del acta del Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 23/11/2021 y referencia CSN-CAC/AIN/CON-15/TTA-0020/21.
- En relación al Programa de Protección Radiológica se observa, entre otros, lo siguiente:
 - Incluye procedimientos derivados de la aplicación de la Instrucción IS-34, de 18 de enero de 2012, del Consejo de Seguridad Nuclear.
 - Incluye procedimiento de notificación de sucesos al Consejo de Seguridad Nuclear derivado de la aplicación de la Instrucción IS-42, de 26 de julio de 2016, del Consejo de Seguridad Nuclear. En dicho procedimiento no se ha



incluido, de acuerdo al apartado tercero, subapartado 6, de la citada Instrucción, la remisión del informe al Consejo de Seguridad Nuclear en un plazo máximo de 30 días desde la notificación del suceso.

- Los apartados 8 y 10, relativos a la respuesta ante emergencias, tienen distinto contenido.
- Los apartados 9 y 11, relativos a formación, tienen distinto contenido. La formación remite a la Instrucción IS-38, de 10 de junio de 2015, del Consejo de Seguridad Nuclear.
- Se hace referencia al “RPSCRI” (Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes), derogado por el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre.

- se comprometió a actualizar el Programa de Protección Radiológica y hacer entrega de un ejemplar del mismo en el trámite de la presente acta. ____
- Fueron mostradas las mediciones de los niveles de contaminación en el vehículo utilizado para el transporte de material radiactivo. Se realizan, con un período trimestral, con un equipo de medición Unidad de Medicina Nuclear del ____ (____). La última medición correspondía al 02/09/2024. ____
- Fue mostrada la comunicación relativa a la designación de consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera y de las actividades derivadas de estos, de fecha 20/05/2022, en la que se refleja como consejero de seguridad a _____, con NIF ____.
- Según se manifiesta _____ y _____ han recibido formación por _____ (Consejero de Seguridad). En el momento de la inspección no se pudo ser mostrar la documentación acreditativa de la misma por lo que _____ se comprometió a adjuntarla en el trámite de la presente acta. _____
- Fue mostrada la instrucción de operación 08 05-01, revisión 3, de fecha 28/01/2021, emitida por _____ y enviada a la empresa, relativa a la actuación en caso de contingencia o emergencia en el transporte de radiofármacos o isótopos radiactivos. Según se manifiesta la instrucción ha sido actualizada por _____ si bien no pudo ser mostrada en el momento de la inspección. _____ se comprometió a adjuntarla en el trámite de la presente acta. _____

DOS. DESVIACIONES:

- No consta que se disponga de Programa de Garantía de Calidad. (Apartado 1.7.3.1 del ADR en vigor) _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta, en Las Palmas de Gran Canaria.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado de la entidad **TRÁNSITOS ROJAS SERVICES, S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



ANEXO

(CSN-CAC/AIN/CON-18/TTA-0020/2024)



- Agenda de inspección.



AGENDA DE INSPECCIÓN

LUGAR: TRÁNSITOS ROJAS SERVICES, S.L.
C/
35411 – Arucas (Santidad)

FECHA: 29/10/2024

HORA DE INICIO: 17:00 horas (aproximadamente)

INSPECTOR:

OBJETIVO: Seguimiento de gestión de las actividades relacionadas con el transporte de material radiactivo

ALCANCE: La Inspección cubrirá, como mínimo, los siguientes aspectos:

1. Organización y gestión de las actividades relacionadas con el transporte de material radiactivo.
2. Tipos de transporte. Frecuencia.
3. Conductores (propios y subcontratados).
4. Vehículos (propios, subcontratados o alquilados).
5. Comprobaciones sobre la documentación de acompañamiento.
6. Programa de Protección Radiológica (PPR):
 - Medidas de contaminación en vehículos (Instrucción de Seguridad IS-34)
 - Procedimiento enfocado a reducción de dosis (Instrucción de Seguridad IS-34)
 - Actuación en emergencias (Instrucción de Seguridad IS-34)
 - Procedimiento de notificación de sucesos al CSN (Instrucción de Seguridad IS-42)
7. Formación del personal. Programas, participantes y registros:
 - Adecuación a la Instrucción de Seguridad IS-38.
8. Seguimiento de dosis (años 2023 y 2024).
 - Procedimiento enfocado a reducción de dosis (Instrucción de Seguridad IS-34)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

- J/SRV. DESARROLLO INDUSTRIAL

Fecha: 08/11/2024 - 10:55:07

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

El presente documento ha sido descargado el 08/11/2024 - 11:12:47

Acta de Inspección del CSN-CAC/AIN/CON-18/TTA-0020/2024

, como administradora de la Sociedad
TRÁNSITOS ROJAS SERVICES S.L.

Adjunta la siguiente documentación requerida por
, Funcionario de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y
Autónomos del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad
Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Programa de Protección Radiológica con las actualizaciones sobre la aplicación de las Instrucciones IS-42, IS-38.
- Formación del personal de conducción específico para conductores que transporten mercancías clase 7 ADR.
- Instrucción de operación actualizada emitida por , relativa a la actuación en caso de contingencia o emergencia en el transporte clase 7.

Sin otro particular,

Las Palmas, 18 de noviembre del 2024.

TRANSITOS

SERVICES, S.L.

TRÁNSITOS ROJAS SERVICES S.L. C/.

, SANTIDAD – ARUCAS

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-CAC/AIN/CON-18/TTA-0020/2024, correspondiente a la inspección realizada a la entidad TRÁNSITOS ROJAS SERVICES, S.L., el día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, el inspector que la suscribe declara,

- Se ha hecho entrega de una revisión del Plan de Protección Radiológica de la empresa de fecha 01/11/2024. El Plan que se presenta es idéntico al adjuntado por la empresa en el trámite del acta CSN-CAC/AIN/CON-15/TTA-0020/21 (Plan de Protección Radiológica de fecha 31/01/2021) a excepción de lo siguiente:
 - Se han suprimido los apartados 10 y 11 refundiéndolos en los apartados 8 y 9.
 - Se modifica el procedimiento de reducción de dosis (IS-34).
 - Se modifica el procedimiento de notificación de sucesos (IS-42).
 - En el apartado 6 se hace referencia al Real Decreto 1029/2022, si bien los límites de dosis y las definiciones de las categorías de los trabajadores expuestos no son las indicadas en dicho Real Decreto.
- Se ha hecho entrega de un plan de formación 2023-2025. No se ha adjuntado el registro de asistencia a la formación referida en el citado plan.
- Se ha hecho entrega de la Instrucción de operación 08 05-01, revisión 5, de fecha 08/02/2024, emitida por y relativa al transporte de radiofármacos y/o materiales radiactivos en vehículos ligeros.
- No se subsana la desviación relativa a no disponer de Programa de Garantía de Calidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de noviembre de 2024

EL INSPECTOR DE IIRR



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

- J/SRV. DESARROLLO INDUSTRIAL

Fecha: 20/11/2024 - 15:08:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

El presente documento ha sido descargado el 20/11/2024 - 15:08:14